

GASES DEL TAJO, S. L.

Don José Luis Sardineró García como interesado de la certificación número 5233487 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de octubre de 2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El interesado, don José Luis Sardineró García.—61.054.

GATARE, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****HABITAT ATLANTA, S. L. U.
NEW XP, S.L.U.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de «Gatare, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) y el respectivo socio único de «Habitat Atlanta, Sociedad Limitada Unipersonal» y «New XP, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedades beneficiarias), en fecha 22 de noviembre de 2005, han acordado por unanimidad la escisión parcial de «Gatare, Sociedad Limitada» en favor de las sociedades «Habitat Atlanta, Sociedad Limitada Unipersonal» y «New XP, Sociedad Limitada Unipersonal», todo ello en los términos del Proyecto de escisión parcial de fecha 21 de noviembre de 2005.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—Don Carlos José Vives de Arpe, Administrador solidario de Gatare, S.L., y Administrador único de Habitat Atlanta, S.L.U., y don Javier Pedret Nadal, Administrador único de New XP, S.L.U.—60.580. 2.ª 28-11-2005

GEFISVAE, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, a celebrar en Cáceres, calle San Pedro de Alcántara, 6, 5.ª planta, el próximo día 29 de diciembre de 2005, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre de 2005, a las 9,30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento voluntario de Auditor de cuentas.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cáceres, 25 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel María Jiménez Rubio.—61.032.

**GONZÁLEZ & MESEGUER
ABOGADOS, S. L.****ALZOLA ABOGADOS, S. L.****(Sociedades beneficiarias y absorbentes)****GONZÁLEZ & ALZOLA
ABOGADOS, S. L.****(Sociedad escindida y absorbida)***Anuncio de escisión por absorción*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 17 de noviembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la escisión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción por González & Meseguer Abogados, S. L., y por Alzola Abogados, S. L., de González & Alzola Abogados, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a las sociedades absorbentes y con ampliación del capital social de las sociedades absorbentes, y en su consecuencia la modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales (capital social) de las sociedades absorbentes, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión por absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y del anexo A, del informe común de los Administradores.

Los Balances de escisión por absorción que se aprueban por las respectivas Juntas son cerrados el día 31 de julio de 2005.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por las sociedades absorbentes, a efectos contables, desde el día 1 de agosto de 2005.

No ha sido necesaria la elaboración de informe de expertos independientes sobre el proyecto de escisión por absorción.

Se efectúa el canje de acciones de acuerdo al proyecto de escisión por absorción.

Se hace constar que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la escisión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se escinden por absorción a la oposición que les asiste, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 2005.—Los Administradores solidarios por González & Meseguer Abogados, S. L., Felipe González Domínguez y Felipe González Meseguer.—El Administrador único por Alzola Abogados, S. L., Luis Alzola Tristán.—Los Administradores solidarios por González & Alzola Abogados, S. L., Felipe González Domínguez, Luis Alzola Tristán y Felipe González Meseguer.—61.121.

1.ª 28-11-2005

**GOURMET COMEDORES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Que en el procedimiento de ejecución 120/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Francisca López Lloresnte y otros, contra la empresa Gourmet Comedores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Gourmet Comedores, Sociedad Limitada, en situación de, insolvencia total por importe de 2.271,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 6 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—59.215.

GRANADA ATLÉTICO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central de Caja Granada, sita en carretera de Armilla, 6, Granada, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 30 de junio de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especialmente el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Granada, 24 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto García Arrabal.—61.038.

**GRUP COMMERCANTS
CASTELLDEFELS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005, a las 13:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de diciembre de 2005, a las 13:00 horas, ambas en el hotel Apsis BCN Events, sito en el Camí Can Rabadà, número 22-24, de Castelldefels, Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información relativa a la operación de venta del centro comercial y ratificación, en su caso, de la decisión adoptada al respecto por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se deja constancia del derecho de información que asiste a los accionistas de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes.

Castelldefels., 25 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Rodríguez Blanco.—61.052.

GRUPO FOLCRA EDIFICACIÓN, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino Can Bros, s/n de Martorell (Barcelona), el día 21 de diciembre de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Barcelona, 22 de noviembre de 2005.—El Representante permanente de Autobel, S. L., Laureano Morera Bargas.—La Secretaria del Consejo de Administración. 61.128.